



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal Promiscuo 003 San Juan Del Cesar

Estado No. 9 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650408900220230035600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Willer Jose Arciniegas Castro Y Otro	Luz Kelvis Maestre Oñate	01/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44650408900220230036300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Maria Carolina Guerra Amaya	01/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Libra Mandamiento Ejecutivo De Pago
44650408900220230036100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bertilda Paulina Amaya Orozco	Zulma Yojana Vanegas Chiquillo	01/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERICA LORENA GONZALEZ PORTELA

Secretaría

Código de Verificación

364bb525-594a-48a8-ace6-bdc5bd89ddac